

EL MATRIMONIO INTERCONFESIONAL

I.—EL MATRIMONIO ANGLICANO-CATOLICO

**Relación de la Comisión Internacional Anglicano-Católica
para la Teología del Matrimonio y su Aplicación
a los Matrimonios Mixtos (*). 1975**

PREFACIOS

I

Me alegra mucho elogiar la relación de la Comisión presentada por el Secretariado para la Unidad de los Cristianos con la aprobación del Papa Pablo VI y de mi predecesor, el Arzobispo Miguel Ramsey, en 1967 como resultado de sus reuniones previas en Roma. La Comisión empleó ocho años en su trabajo y reconozco en sus contenidos un estudio profundo y cuidadoso del tema, que tiene como resultado un valioso documento, único en este campo.

Puede haber algunos puntos de contacto entre los miembros de las dos Comuniones que estén cargados de una oportunidad potencial mayor, ya sea para el avance ecuménico, o para discordia. Por consiguiente la comprensión mutua tan sólo puede ser algo bueno tanto para los Anglicaons como

* Original en inglés publicado en *Anglican-Roman Catholic Marriage. The Report of the Anglican-Roman Catholic International Commission on the Theology of Marriage and its Application to Mixed Marriages* (Londres s.f.). Una publicación de la *Church Information Office* en colaboración con la *Catholic Information Office*. Traducción de Rosa Herrera y revisión y control teológico del Prof. A. González-Montes.